



C I R C U L A R CSJRIC23-0026

Fecha: 09 de febrero de 2023

Para: **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: “Difusión PCSJC23-2 Funcionalidad para designación de peritos”

Mediante el presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, **da difusión a la circular PCSJC23-2**, expedida la presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura.

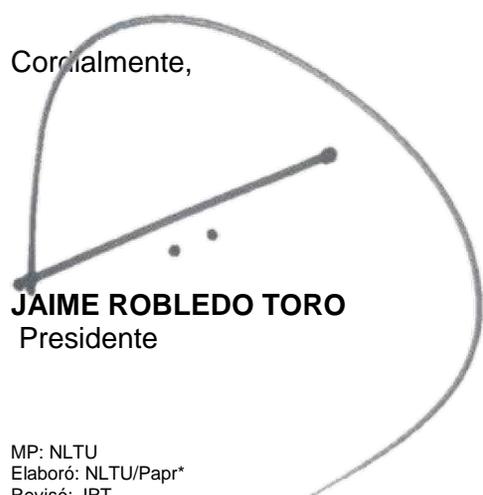
Mediante la cual, da a conocer a todos la comunidad judicial de la jurisdicción contenciosa administrativa, la herramienta informática que permite administrar el proceso de la convocatoria, evolución y designación de peritos para esta especialidad. a la cual se puede acceder a través de la página <https://convocatoriaperitos.ramajudicial.gov.co/Cuenta/Login>

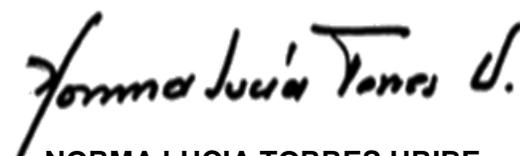
El interesado, podrá solicitar **una sola cuenta de usuario por despacho remitiendo al correo electrónico csjirnasoporte@deaj.ramajudicial.gov.co** , los siguientes datos:

- Nombre completo del despacho Judicial.
- Nombres completos y apellidos del funcionario o empleado a quien se le hará la asignación del usuario.
- Número de identificación de dicho funcionario o empleado.
- Correo electrónico institucional.

Se anexa el manual que contiene las indicaciones para el proceso de designación de peritos, que podrán conocer los ingenieros de apoyo de la Jurisdicción Contencioso Administrativa a nivel nacional y de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial, para prestar la asesoría técnica que se requiera.

Cordialmente,


JAIME ROBLEDO TORO
Presidente


NORMA LUCIA TORRES URIBE
Magistrada (E)

MP: NLTU
Elaboró: NLTU/Papr*
Revisó: JRT

Se anexa circular PCSJC23-2 y manual